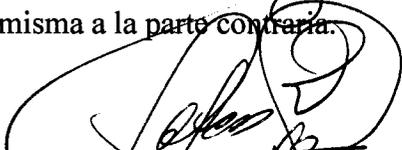
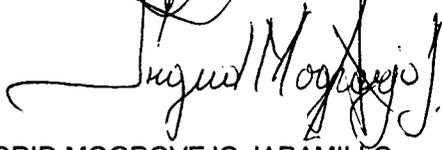


CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY: SALA DE CONJUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY. ACCION EXTRAORDINARIA NO. 244-2012

Cuenca 7 de Mayo del 2012 a las 08h45

VISTOS: Debidamente integrada la Sala con la concurrencia de los doctores Ingrid Mogrovejo Jaramillo, Kléver Puente Peña y Gustavo Honorato Ojeda Orellana, conjueces designado dentro de la accion de proteccion NO. 58-2012. El Tribunal resuelve: Agréguese a los autos el escrito presentado por la licenciada Miriam Guartán Serrano y otros. Atentos a la razón actuarial sentada y constante a fojas 57 vuelta de los autos y de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remítase el expediente contentivo de acción extraordinaria presentado por los señores MIRIAN GUARTAN SERRANO, ADRIAN ZENTENO NARVAEZ, ALEJANDRO SIGUENZA DURAN, DIANA REINOSO BRITO y CARLOS TOLEDO SIGCHA, a la Corte Constitucional, previa las formalidades de ley. Actúe la doctora Mónica Ortiz Tobar en calidad de Secretaria relatora encargada por renuncia del titular. Notifíquese con la misma a la parte contraria.

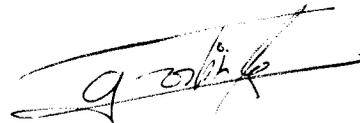

DR. GUSTAVO HONORATO OJEDA ORELLANA
CONJUEZ


DRA. INGRID MOGROVEJO JARAMILLO
CONJUEZ


DR. KLEBER PUENTE PEÑA
CONJUEZ

En Cuenca, lunes siete de mayo del dos mil doce, a partir de las nueve horas y dieciseis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con la providencia que antecede a: SIGUENZA DURAN ALEJANDRO, REINOSO BRITO DIANA, TOLEDO SIGCHA CARLOS en la casilla No. 504 y correo electrónico jpviallegal@gmail.com del Dr./Ab. VIDAL DURAN JUAN PABLO. D. DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 522 del Dr./Ab. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO AZUAY; WILLIAM AUCAY, RODRIGO SACASARI, OLGA ALVARADO, MANUERL LALBAY, MARIA LALBAY, LORENA NARVAEZ Y RAFAEL NARVAEZ en la casilla No. 1114 y correo electrónico patriciotorres9@gmail.com del Dr./Ab. TORRES MERCHAN PATRICIO HERNAN. No se notifica a JENNY DURAN, EFREN LEÓN Y JOSE PIZARRO, CONJUECES DE LA SALA LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CORTE PROVINCIAL JUSTICIA AZUAY por no haber señalado casilla. Certifico:

ORTIZJ



Dra. Mónica Ortiz de Chica
Secretaria Relatora Encargada
Sala Especializada de lo Laboral

1

2